

**PROPUESTA METODOLÓGICA Y DIDÁCTICA ACERCA DEL PAPEL
DE LOS HOMÓNIMOS Y PARÓNIMOS ENTRE ESPAÑOL Y POLACO
(APLICADO AL CASO DE ESTUDIANTES POLACOS EN EL AULA DE
LENGUA ESPAÑOLA)**

EDYTA WALUCH-DE LA TORRE*

Universidad de Varsovia

ENRIQUE J. VERCHER GARCÍA

Universidad de Granada

1. Introducción

Nuestro trabajo parte de los conceptos ampliamente estudiados en lingüística de *homonimia* y *paronimia*, pero supone un análisis de los mismos entre dos lenguas distintas, en nuestro caso entre el español y el polaco. Comparamos vocablos de dichas lenguas que guarden entre sí una relación de *homonimia* (coincidencia de escritura y sonido), *homografía* (coincidencia de escritura, pero no de sonido), *homofonía* (coincidencia de sonido, pero no de escritura) o *paronimia* (semejanza entre vocablos, ya sea gráfica o fonética).

Estudiamos a continuación la influencia que dichas unidades lingüísticas puedan tener en la enseñanza de la lengua española a estudiantes polacos. Para un mejor análisis realizamos una división metodológica de los elementos analizados en campos léxico-semánticos. Sobre la base de la reflexión metodológica agrupamos diferentes clases de homónimos y parónimos que demuestran discrepancias y anomalías entre las dos

* WALUCH-DE LA TORRE, Edyta y VERCHER GARCÍA, Enrique J. “Propuesta metodológica y didáctica acerca del papel de los homónimos y parónimos entre español y polaco (aplicado al caso de estudiantes polacos en el aula de lengua española)”. En: *Actas del I Congreso Internacional de Lengua, Literatura y Cultura Española: La Didáctica de la enseñanza para extranjeros*. Onda: JMC, 2007. p. 475-491. ISBN: 978-84-611-8316-6.

lenguas en cuestión y, finalmente, proponemos una serie de ejercicios adecuados para el aprendizaje de homónimos y parónimos entre español y polaco, y para solventar las posibles injerencias que pudieran causar en el estudiante polaco.

2. Conceptos generales: *homonimia* y *paronimia*. La pertinencia de su análisis metodológico y didáctico en la enseñanza de lenguas extranjeras

El término *homonimia* proviene de la unión de dos palabras griegas: *homós* ('mismo') y *ónoma* ('nombre'). Literalmente designaría *igualdad de nombres*. El concepto comprende, pues, dos fenómenos (*homofonía* y *homografía*) relacionados con las palabras, o sus respectivas formas, que no comparten el mismo contenido semántico. El primero, la *homofonía*, de igual modo que *homonimia*, deriva de la unión de dos palabras griegas: *homós* ('mismo') y *phōnē* ('sonido', 'voz') y literalmente designa *igualdad de sonido*. La *homofonía* constituye la identidad fonética de dos o más unidades lingüísticas que pueden variar desde el punto de vista gráfico, etimológico, así como semántico. El segundo término, la *homografía*, también proveniente del griego (*hómos* + *grafía*), designa dos o más formas de vocablos representadas mediante la misma grafía, pero con significado diferente.

Tradicionalmente, se solía considerar *homónimos* las palabras que sonaban igual, pero que pertenecían a diferentes partes de la oración, por ejemplo la palabra *piec* en polaco desempeña la función sustantiva ("horno") y la del infinitivo imperfectivo ("hornear"). En español, de igual manera encontramos, por ejemplo *coma* que aparece como sustantivo, así como forma de 3ª persona singular de subjuntivo del verbo comer. A veces ocurría, como en el ejemplo citado de la lengua polaca, que entre estos vocablos se mantuviera algún tipo de unión sémica.

Posteriormente, el concepto evolucionó y actualmente por vocablos *homónimos* se consideran aquellas palabras que tienen diferentes raíces (con la posibilidad de formar parte del grupo que comprendiera las mismas unidades frásicas), por ejemplo en polaco *mul* ('légamo') y *mul* ('mulo'), dos palabras sustantivas, la primera típicamente eslava, la segunda proveniente del latín *mulus*.

El término *paronimia*, proveniente del griego: *pará* ('junto a', 'de parte de', 'cerca de') y *ónoma* ('nombre') y describe el fenómeno consistente en la confrontación de dos o más vocablos que se caracterizan por una relación o semejanza que mantienen entre sí, por su etimología o solamente por su forma o sonido. Actualmente se consideran *parónimos* aquellas palabras cuya etimología demuestra la misma raíz (por ejemplo *abstracción* y *distracción*), o bien cuya semejanza fonética provoca confusión en la hora de emplearlas correctamente (por ejemplo en polaco *adoptować* y *adaptować*⁸⁰).

De igual manera que *homonimia*, el término *paronimia* comprende dos subgrupos que constituyen: los *parófonos* y los *parógrafos*. La denominación *parófono* deriva de la unión de dos palabras griegas: *pará* ('junto a', 'de parte de', 'cerca de') y *phōnē* ('sonido', 'voz'), y literalmente designa *diferencia de nombre*. La *parografía* también proveniente del griego (*paro* + *grafía*), designa dos o más formas de vocablos representadas mediante la misma significación, pero con grafía diferente.

Valga tener presente que el concepto de *homonimia* se confunde en muchas ocasiones con el fenómeno de *polisemia* (es decir, con la pluralidad de significados de una palabra). Las investigaciones realizadas hasta ahora y relacionadas con el tema demuestran que la diferencia entre ambos conceptos (el de la *homonimia* y el de la *polisemia*) tiene carácter diacrónico (varias significaciones de un lexema determinado tienen otro origen y pertenecen a raíces diferentes). En los estudios lingüísticos actuales se distinguen, de manera muy minuciosa, el método sincrónico del diacrónico. Se subraya, en muchas ocasiones, que desde el punto de vista sincrónico la distinción entre la *homonimia* y la *polisemia* no tiene criterios suficientes para constituirlos. Actualmente, se suele considerar la *polisemia* un fenómeno aplicable al análisis monolingüe. Al contrario, en los estudios contrastivos se adapta la noción de "aproximación" (lat. *approximatio*).

Al explicar el fenómeno de la *homonimia*, tenemos que mencionar también que apenas existen estudios relacionados con esta noción que se extrapolen a las investigaciones bilingües. Normalmente, refiriéndose a la posibilidad de aparición de dos palabras iguales (con el contenido semántico diferente) en el mismo contexto se suele hablar de *conflicto homonímico*. Este fenómeno constituye una situación en la cual dos palabras

⁸⁰ *Adoptar* y *adaptar*, respectivamente.

homónimas, por lo general identificadas únicamente en un contenido textual determinado, empiezan a emplearse en los mismos contextos. Situaciones de este tipo dificultan la comprensión y la comunicación entre los interlocutores. Como se ha sostenido hasta ahora, son las unidades lexicográficas equivalentes en dos lenguas diferentes las que llevan a este tipo de confusiones. Esta observación constituye un ejemplo muy limitado de las investigaciones realizadas dentro del grupo de los homónimos interlingüísticos, así llamados *falsos amigos* cuyo ejemplo más patente lo presenta la pareja polaco-española de palabras “patético” y “patetyczny”, donde la primera significa: ‘conmovedor’, ‘emocionante’, ‘emotivo; y la segunda: ‘excelso’, ‘solemne’, ‘festivo’. Inevitablemente, las dos palabras se confunden, entremezclan, combinan y emplean de modo incontrolado por los estudiantes en las fases iniciales del aprendizaje del polaco y del español. Sin embargo, palabras de este tipo no sólo dificultan el aprendizaje de idiomas, sino que también provocan problemas traslativos, puesto que siempre se atribuye el significado de la palabra en su lengua materna a la aparentemente igual en la lengua meta. Como sostiene Pottier: «La sinonimia puede presentar problemas al emisor, pero nunca al receptor, mientras que los problemas de homonimia deben ser resueltos generalmente por el que escucha» (B. POTTIER, 1970: 131).

En el estudio de la *homonimia* en una lengua se puede hablar de varias razones que la provocan. Al realizar un estudio contrastivo de dos o más lenguas, estos criterios entran en el campo de consideraciones investigadoras. Perteneciendo a otras familias lingüísticas, en el caso de la investigación de las lenguas en cuestión no se puede hablar de desarrollo sincrónico ni diacrónico de homonimia, ni de convergencias semántica o fonética. Las razones pueden ser totalmente abstractas, ocasionales o arbitrarias.

En el análisis comparado entre dos lenguas, hay que extrapolar todas las definiciones (*homonimia*, *homofonía*, etc.) puesto que ya no se trata de un sólo sistema, sino de dos sistemas lingüísticos diferentes. Así, por ejemplo hablando de *homonimia*, cuya definición se referiría a aquellas palabras cuya forma gráfica y pronunciación son exactamente iguales, pero con significado diferente dentro de un sistema lingüístico, tenemos que tener en cuenta que este fenómeno tiene que producirse dentro de dos sistemas lingüísticos y no en uno.

En el estudio que proponemos hemos decidido excluir toda la clase de los *internacionalismos*, es decir, palabras ligeramente diferentes en su forma gráfica, pero con un mismo origen etimológico y mismo significado (*parónimos morfológicos*). Sin embargo, hemos incluido las palabras con la misma raíz latina o griega, pero que poseen, por ejemplo, otro género (*variaciones morfológicas*).

Una vez aclarados los conceptos de *homonimia* y *paronimia*, si nos disponemos a emplearlos como base metodológica y didáctica en la enseñanza de lenguas extranjeras (en nuestro caso de español como lengua extranjera), deberemos primero plantearnos la siguiente cuestión: ¿Es pertinente atender a los fenómenos de homonimia y paronimia a la hora de elaborar unos principios teóricos y unos ejercicios prácticos para la mejora de la enseñanza de una lengua extranjera?, es decir, ¿pueden los homónimos y parónimos ser fuente de *transferencias* (ya sean positivas o negativas –*interferencias*–)⁸¹ entre la lengua nativa del alumno y la lengua estudiada?

A simple vista podría parecer que no, especialmente si tomamos en cuenta las palabras de J.VALENZUELA MIRANDA (1993: 228) cuando afirma que:

La ambigüedad [por homonimia o polisemia] resultante en la práctica es afortunadamente limitada. Son muchos los recursos a disposición del oyente para determinar en cada caso el significado adecuado de una expresión: en el habla, la situación, el contexto, el tono, las pausas,... y en la lengua también se dispone de métodos para determinar cuándo estamos ante un solo signo o ante varios, porque, «los distintos significados a que puede servir un significante no guardan entre sí relación estructural alguna: son generalmente signos diferentes que entran en relaciones estructurales, tanto paradigmáticas como sintagmáticas, también diferentes»⁸²

Esta idea se ve reforzada por Salvador Gutiérrez (J. VALENZUELA MIRANDA 1993: 229), quien establece una serie de reglas por las que se puede identificar cuando «dos hipotéticos significados asociados a una misma forma de expresión constituyen dos invariantes de contenido». Estas reglas son :

- Cuando pertenecen a categorías sintagmáticas diferentes.
- Si presentan diferente potencialidad en sus variantes morfemáticas.
- Cuando pertenezcan a paradigmas semánticos diferentes.

⁸¹ Para los conceptos de *transferencia* e *interferencia* M.J. DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ (2001)

⁸² Cita de R. Trujillo (1976: 238).

- Cuando cada uno de ellos contrae relaciones de sinonimia o de antonimia con signos diferentes de la lengua. O cuando se neutralizan con signos diferentes y en archilexemas distintos.

- Cuando a cada uno de ellos corresponden signos derivados diferentes.

Si se construyen con o rigen funciones sintagmáticas diferentes.

Ahora bien, en nuestra opinión un análisis más detenido de la cuestión puede revelarnos que no siempre es así de claro.

En primer lugar, está demostrado que incluso en el caso de la propia lengua nativa, los hablantes cometemos errores a la hora de interpretar el contenido de una oración, pues la interpretación lingüística es continua, sincrónica, en palabras de M. LESCANO (2006a: 3): «comenzamos con interpretaciones tentativas de las primeras palabras de la oración antes de que ésta haya sido completamente escuchada o leída»

En segundo lugar, en el caso del aprendizaje de una lengua extranjera (especialmente en las competencias pasivas, es decir, comprensión oral y comprensión escrita) incluso la circunstancia de que dos unidades lingüísticas pertenezcan a categorías sintagmáticas diferentes, presenten diferente potencialidad en sus variantes morfológicas, etc. se ve, si no neutralizada, al menos sí difusa, pues un estudiante extranjero, sobre todo en las primeras etapas, no tiene aún la suficiente competencia para distinguir siempre claramente estos rasgos señalados por S. Guitiérrez.

En tercer lugar, nos basamos en experiencias didácticas y orales propias para poder afirmar que la homonimia y la paronimia son fuentes de transferencias (en nuestro caso entre polacos y españoles). Es más, la dificultad es todavía más manifiesta en aquellos casos que ya señalaba J. Valenzuela Miranda como conflictivos incluso dentro de una misma lengua, a saber, «la poesía, la las adivinanzas, los “colmos”, los chistes, la escritura crucigramística, la propaganda» (J. VALENZUELA MIRANDA, 1993: 229)

De las cuatro competencias lingüísticas que tradicionalmente se distinguen en el aprendizaje de lenguas extranjeras (comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita) es la de la comprensión oral la que más dificultades presenta al alumno en el reconocimiento de los homónimos y parónimos. No es extraño que el

alumno, especialmente si se encuentra en la etapa inicial, inconscientemente entienda un vocablo idéntico o similar a alguno de su lengua nativa pronunciado por el hablante extranjero por aquel al que se asocia en su lengua. Los errores, no obstante, pueden producirse en las cuatro competencias lingüísticas.

3. Clasificación metodológica de homónimos y parónimos y grupos temático-gramaticales didácticos

Somos conscientes de que la división puramente lingüística presentada al principio del presente trabajo al hablar de los términos filológicos de homónimo y parónimos no es funcionalmente la más indicada en la enseñanza de vocabulario en el aula de español como lengua extranjera.

Los problemas más frecuentes a la hora de emplear las palabras homónimas o parónimas en la lengua extranjera en la mayoría de los casos surgen en el nivel fonológico y semántico. En el caso de los estudiantes que dominan el polaco como lengua materna, un rol muy importante lo constituye también el módulo morfológico, puesto que el sistema de flexión puede aportar muchas ambigüedades y confusiones. Los ejercicios que presentamos a continuación tienen por objeto mejorar y perfeccionar las funciones lingüísticas que, en fase posterior, han de desarrollar los siguientes sectores responsables del empleo de vocablos en cuestión:

1. conciencia fonológica, oído fonemático,
2. fluidez de la expresión,
3. capacidades léxicas y de asociaciones,
4. capacidades de creación semántica adecuada,
5. capacidades de transformaciones semánticas rápidas,
6. capacidades semánticas de ampliación de vocabulario,
7. capacidades de selección de vocablos más adecuados,
8. capacidades de búsqueda de sinónimos, antónimos, homónimos y parónimos correspondientes,
9. capacidades de manejo eficiente del léxico adquirido, etc.

Una clasificación didáctica adecuada de los homónimos y parónimos deberá atender a los criterios semánticos (temáticos) y gramaticales que puedan crear dificultades o facilitar su aprendizaje.

De este modo, por los criterios semánticos agruparemos los homónimos y parónimos en las unidades temáticas que suelen presentarse en las clases de español como lengua extranjera (partes del cuerpo, comida, etc.). Además, tales grupos serán presentados por el profesor por orden de dificultad (principalmente por el criterio de frecuencia de uso) y por el nivel de conocimiento de la lengua del alumno.

Por otra parte hablamos de *criterios gramaticales*, es decir, atendiendo a particularidades lingüísticas que puedan suponer una mayor dificultad o facilidad a la hora de aprender el vocabulario, es decir, que sirvan para evitar interferencias o aprovechar paralelismos entre las dos lenguas estudiadas. Una vez combinados estos dos tipos de criterios, y atendiendo a los homónimos existentes entre español y polaco y que hemos recopilado, presentamos los siguientes grupos temático-gramaticales:

- *Homónimos completos o totales.*

- *Homófonos.*

- *Homógrafos.*

- *Falsos homónimos y falsos parónimos (u homónimos dobles y parónimos dobles)*, entendiéndose por tales aquellas palabras que poseen un homónimo en la otra lengua, pero para la que existe en esa misma lengua otro vocablo que significa lo mismo que en la segunda lengua.

- *Homónimos morfológicos*: Definidos en los estudios sobre homonimia como aquellos homónimos que pertenecen a clases de palabras diferentes, coincidiendo en su forma sólo en ciertos casos nominales o tiempos verbales (B. POUTSILEVA 2003: 25). En nuestro trabajo deben entenderse por tales aquellas unidades léxicas pertenecientes al mismo campo semántico entre las dos lenguas, pero que se diferencian entre sí por la parte del discurso a la que pertenecen (clases de palabras distintas).

4. Propuesta de ejercicios para el aprendizaje y refuerzo de homónimos y parónimos entre español y polaco

Nos proponemos ahora ofrecer una serie de ejercicios que puedan servir de modelos para una mayor efectividad en la enseñanza de homónimos y parónimos entre español y polaco. Partimos, pues, de la idea de que el modo más eficaz de enseñar el léxico en general y los homónimos y parónimos en particular es valerse de estrategias múltiples, es decir, que atiendan a aspectos pragmáticos, discursivos, semánticos, sintácticos y morfológicos.

La bibliografía manejada sobre el modo de introducir en el aula de lengua los homónimos y parónimos nos facilita algunas propuestas que nos parecen interesantes. J. VALENZUELA MIRANDA⁸³ (1993: 229 y ss) propone cuatro tipos de ejercicios para el trabajo con homónimos: «1. propuestas de introducción o iniciación en los hechos lingüísticos que se estudian, 2. enriquecimiento del vocabulario, 3. perfeccionamiento ortográfico, 4. reflexión gramatical».

Basándonos en esta autora hemos desarrollado una serie de modelos de ejercicios adaptados a la enseñanza de una lengua extranjera, en nuestro caso centrándonos en la enseñanza de español a estudiantes polacos. Queremos hacer notar que, siguiendo las teorías metodológicas vigentes en la actualidad, está claro que estos ejercicios sobre homónimos y parónimos no deben presentarse de forma aislada, sino que deben estar integrados en el curso didáctico seguido por el profesor, deben estar insertos en los bloques temático-comunicativos, empleándose como un cierto tipo de anejo o complemento a los ejercicios habituales en el aula de español como lengua extranjera.

4.1 Ejercicios de introducción a la homonimia y paronimia entre español y polaco

Con estos ejercicios se busca hacer que el estudiante se familiarice con el fenómeno de la homonimia y paronimia entre español y polaco y sea consciente de las dificultades que puede entrañar. En este primer tipo de ejercicios es conveniente escoger ejemplos curiosos, que llamen la atención sobre el problema.

⁸³ Ciertamente que en su caso se refiere a la educación Primaria y Secundaria en España

Bien sabido que la comprensión del léxico está determinada en alto grado por el contexto, y que éste puede servir de apoyo al estudiante extranjero para interpretar una palabra desconocida, proponemos un ejercicio consistente en la introducción de una palabra española homónima de otra polaca cuyo significado puede extraerse por el contexto. Sirvan de ejemplo algunos fragmentos literarios:

(1) *Debía ser muy tarde. Se puso una bata de colores pálidos sobre el camisón y fue hacia el cuarto de baño. Soltó la ducha y se enjabonó despacio* (C. D. ALONSO-CORTÉS 2005: 53).

(2) *Se acababa de levantar, y vestía una ligera bata de verano. Su cabello rubio, mal peinado aún, parecía más hermoso en su mismo desorden* (J. VALERA 2001: 243).

Proponemos ejecutar secuencias orales con homónimos y parónimos cuyo significado los estudiantes deberán determinar. En nuestro caso podrían servir vocablos españoles del tipo:

PALABRA HOMÓNIMA	SIGNIFICADO EN ESPAÑOL	SIGNIFICADO EN POLACO
<i>baba</i>	cobarde / tarta de molde (bollo)	mujer / calzonazos
<i>dar</i>	regalar	regalo
<i>droga</i>	estupefaciente	camino
<i>fin</i>	final	fines
<i>pies</i>	plural de pie	perro
<i>papa</i>	Papa	hocico (col.) / cartón embreado

Tabla 1

Este ejercicio puede reforzarse a continuación con la composición por parte de los alumnos de oraciones en las que se contrapongan homónimos. En el caso de la enseñanza de E/LE las oraciones deberían ser traducidas para comprobar si efectivamente se ha comprendido y, lo que es más importante, para asentar estas palabras en el vocabulario del alumno.

En niveles medios o avanzados podemos valernos de chistes como forma de presentar y fijar homónimos entre español y polaco. Muchas veces los mismos chistes se basan en juegos de palabras, equívocos, homonimia o paronimia en español, etc.

- (3) - *¿Cómo se dice “aparcar” en árabe?*
- *Ata la jaca a la estaca*
- (4) *Un español dice a un chino:*
- *¡Hola!*
y el chino responde:
- *Las cuatlo y cualto.*
- (5) *Cariño, tengo dos noticias, una buena y otra mala, he dejado las drogas, pero no sé donde.*
- (6) *El capitán ordenó dar vueltas a estribor, y Estribor quedó piernas arriba.*

En estos dos niveles, a fin de proporcionar a los alumnos ejercicios más complicados, podemos servirnos de palabras homónimas que lo sean asimismo en cada una de las dos lenguas. Los alumnos tendrán que traducir del polaco al español y del español al polaco las frases en las que aparecen las siguientes parejas de homónimos, por ejemplo:

- (7) *Stala przed nim seta wódki a on nie wiedział, co ma robić.*
- (8) *Wygrali tego seta ze swoimi najlepszymi przyjaciółmi.*
- (9) *No podían navegar adelante por causa de la seta exuberante y espesa.*
- (10) *La seta que encontró Juan bajo el roble era venenosa.*

Este tipo de ejercicios no sólo muestra las afinidades homónimas dentro de un sistema lingüístico, sino que también revela las dificultades con las que puede encontrarse el alumno a la hora de traducirlas.

4.2 Ejercicios de enriquecimiento del léxico

Nos basaremos para este tipo de ejercicios principalmente en aquellas palabras denominadas *falsos homónimos* u *homónimos dobles*, pues la distinción entre una palabra española y un homónimo polaco puede darnos pie a aumentar el léxico introduciendo otra palabra también homónima o parónima, pero con un tercer

significado diferente a los dos anteriores (el de las anteriores palabra polaca y palabra española).

atlas (“satén”) – *atlas* → *atlas*

bark (“hombro”) – *barca* → *barka*

bqbel (“burbuja”) – *Babel* → *Babel*

fok (“trinquete”) – *foca* → *foka*

klon (“arce”) – *clon* → *klon*

Basándonos en J. Valenzuela Miranda proponemos diversos modelos de ejercicios, como puedan ser el de *Construcción de campos semánticos*, el de *Oposición de sinónimos y antónimos* o el de *Práctica de la derivación*.

Por el primer modelo a los alumnos les es presentado un vocablo, homónimo o parónimo de otro vocablo existente en su lengua, y se les pide que escriban palabras que se relacionen con el significado principal del primer vocablo (campo semántico).

Así, por ejemplo, en el tema didáctico de “Partes del cuerpo” podría incluirse la palabra *hombro* (en polaco *bark*, pero también *ramię*) y oponerla al campo semántico de *barca* (en polaco *barka*):

(11) Hombro (*ramię, bark*): cabeza (*głowa*), brazo (*ramię, ręka*), mano (*ręka*), pie (*stopa*), pierna (*noga*), etc.

(12) Barca (*barka, łódź*): barco (*łódź, barka, statek*), mar (*morze*), ola (*fala*), ancla (*kotwica*), vela (*żagiel*), etc.

El ejemplo propuesto podría constituir introducción para desarrollar otros aspectos lingüísticos acordes con el nivel de los alumnos, integrándose, además, más fácilmente de esta manera los homónimos.

Así, en un nivel inicial insistiríamos en la falta de concordancia absoluta entre las formas de dividir la realidad del cuerpo humano entre las lenguas española y polaca: *ramię* puede ser tanto “hombro” como “brazo”, pero para lo que designan estas palabras españolas existen en polaco también los vocablos *bark* y *ręka*, este último, además,

también designa a la “mano”, pues en polaco no hay distinción entre “brazo” y “mano”, etc.

En un nivel más avanzado entroncaríamos con el modelo de Práctica de la derivación, es decir, ejercicios en los que se emplearan las diferentes desinencias (caso y número) de los diferentes homónimos y parónimos. Con estos ejercicios se reforzaría, además, el tema de los casos nominales o tiempos verbales. V. gr.:

(13) *barka* (genitivo singular de *bark*) / *barki* (genitivos singular o nominativo-vocativo-acusativo plural de *barka*)

Otro modelo de ejercicios que sirven especialmente para el enriquecimiento del léxico es el de la oposición de sinónimos y antónimos. En nuestra opinión, presentar una serie de vocablos (homónimos y parónimos entre español y polaco) y pedir a los estudiantes que señalen sinónimos o antónimos para cada uno de ellos es un medio eficaz de fijar el significado de este tipo de unidades léxicas.

El léxico presentado en muchos casos puede ser expuesto y fijado mediante fraseologismos y expresiones hechas, por ejemplo la expresión española “cargar sobre sus hombros” (=encargarse de algo) tiene su equivalente en la polaca “brać coś na swoje barki” en la que se emplea también como base de la expresión el “hombro” = *bark*.

4.3 Ejercicios de corrección ortográfica

Uno de los mayores rasgos de los parónimos es que, cuando no están bien asentados en el vocabulario del estudiante, fácilmente se confunden entre sí. Se hace necesario incluir en el aula de español como lengua extranjera para estudiantes polacos parónimos españoles de palabras polacas. Algunas de las más significativas son las siguientes:

<i>PALABRA POLACA</i>	<i>SIGNIFICADO EN POLACO</i>	<i>PALABRA PARÓNIMA EN ESPAÑOL</i>
<i>agrest</i>	grosella	<i>agreste</i>
<i>akces</i>	adhesión	<i>acceso</i>
<i>alfons</i>	rufián, chulo	<i>Alfonso</i>

<i>PALABRA POLACA</i>	<i>SIGNIFICADO EN POLACO</i>	<i>PALABRA PARÓNIMA EN ESPAÑOL</i>
<i>bazia</i>	amento	<i>bacía; vacía</i>
<i>berło</i>	cetno	<i>verlo</i>
<i>dycha</i>	moneda de diez złotych	<i>dicha</i>
<i>dyga[ć]</i>	hacer una reverencia	<i>diga</i>
<i>dykta</i>	madera contrachapada	<i>dicta</i>
<i>halda</i>	escorial	<i>halda</i>
<i>indyka</i>	pavo	<i>indica</i>
<i>jaka</i>	como, que	<i>jaca</i>
<i>kał</i>	excremento	<i>cal</i>
<i>kamica</i>	litiasis	<i>camisa</i>
<i>kamień</i>	piedra	<i>camien</i> ⁸⁴
<i>karaś</i>	carpín	<i>caras</i>
<i>carbón</i>	carbonífero	<i>carbón</i>
<i>kasa</i>	caja, taquilla, dinero	<i>caza, casa</i>
<i>kawon</i>	sandía	<i>cavón</i> ⁸⁵
<i>lagier</i>	campo	<i>cerveza</i>

Tabla 2

Tenemos que recordar que en algunas regiones en España y en América Hispanohablante, se distinguen las pronunciaciones de la *s* y la *z* (o *c* ante *e*, *i*), o de la *y* y la *ll*. Por consiguiente son parónimos los vocablos como “casa” y “caza”, “poyo” y “pollo” incluso en español.

A base de este ejercicio podemos ampliar los conocimientos fonéticos de los aprendices a través de un análisis gráfico y fonético de las palabras en cuestión. Deteniéndonos en las diferencias en la escritura de los vocablos, se pueden debatir conceptos relacionados con la acentuación (*karbon*, “carbón”; *kawon*, “cavón”, etc.)

Otro ejercicio que se podría aplicar en el nivel intermedio consiste en rellenar huecos con palabras homónimas o parónimas a escoger. A través de esta tarea, los estudiantes

⁸⁴ 3ª pers. pres. subjunt. de *camiar*.

⁸⁵ Según el *DRAE*: «Terrón grande en las tierras de labor».

toman consciencia de las diferencias existentes entre las palabras analizadas, por ejemplo:

- (14) *Juan se comportó muy mal. Dijo (ola / hola) y se fue. En este momento una de mis amigas cogió la (guitarra / gitara) y empezó a tocar. Pero seguían sin comida. La (miseria / mizeria) de estos tiempos no les facilitaba la vida. Todos vivían en una(caravana / karawana) sin luz ni agua.*

4.4 Ejercicios gramaticales

Este tipo de ejercicio están especialmente dirigido al grupo gramatical de homónimos y parónimos entre dos lenguas que, perteneciendo al mismo campo semántico pertenecen a partes del discurso distintas. En el caso del español y el polaco tenemos, por ejemplo, los siguientes:

<i>PALABRA POLACA</i>	<i>SIGNIFICADO</i>	<i>GRUPO GRAMATICAL</i>	<i>PALABRA ESPAÑOLA</i>	<i>GRUPO GRAMATICAL</i>
<i>areal</i>	área	sustantivo	<i>areal</i>	adjetivo
<i>banal</i>	banalidad	sustantivo	<i>banal</i>	adjetivo
<i>dyktando</i>	dictado	sustantivo	<i>dictando</i>	gerundio
<i>kalka</i>	papel de carbón	sustantivo	<i>calca</i>	verbo, 3ª pers.

Tabla 3

Para este grupo temático-gramatical es aconsejable valerse de ejercicios que empleen la redacción o la traducción. Así por ejemplo, la traducción de un artículo periodístico en el que aparezcan este tipo de *homónimos* y *parónimos*, o la corrección de traducciones incorrectas realizadas para tal objetivo por el profesor.

5. Conclusiones

La *homonimia* y *paronimia* entre unidades léxicas de dos lenguas distintas, como puedan ser el español y el polaco, son fuente de interferencias durante el aprendizaje del español en el aula polaca. Tener un mejor conocimiento de la naturaleza y los distintos

tipos de *homónimos* y *parónimos* puede ayudarnos a minimizar los problemas que puedan plantear en su enseñanza.

Como hemos podido observar, a través de las propuestas de ejercicio que acabamos de presentar, la combinación del juego y la aplicación lingüística de palabras homónimas parecen siempre posibles aún partiendo del análisis de elementos aparentemente poco susceptibles a la utilidad didáctica que se suelen colocar más en el campo de estudios puramente teóricos que en el de la aplicación práctica.

El presente estudio ha tenido por objeto ofrecer una muestra de cómo podría plantearse la tarea de la enseñanza desde la perspectiva delimitada por los estudios lingüísticos actuales, a veces alejados de manera muy patente de las clases prácticas y de la realidad didáctica.

Bibliografía

ALONSO-CORTÉS, Carolina-Dafne. *Veinticuatro horas* [en línea]. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005, 97 p. [ref. de 01 de mayo de 2007]. Disponible en Internet: <<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=13972>>.

DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, María José. “En torno al concepto de *interferencia*” [én línea], *CLAC*, 2001, núm. 5, [ref. de 03 de mayo de 2007]. Disponible en Internet: <<http://www.ucm.es/info/circulo/no5/dominguez.htm>>. ISSN 1576-4737.

GIAMMATTEO, Mabel; ALBANO, Hilda; TROMBETTA, Augusto; GHIO, Adalberto. “Una propuesta de estrategias múltiples para el aprendizaje léxico”, *Revista Español Actual*, 2001, núm. 76, p.61-69. ISSN 1135-867X.

LESCANO, Marta. “Propuesta de actividades relacionadas con el léxico desde un enfoque psico-socio lingüístico discursivo” [en línea], *Elenet*, 2006^a, núm. 1, [ref. de 20 de abril de 2007]. Disponible en Internet. <<http://www.elenet.org/revista>>. ISSN 1772-9955.

_____. “Aprendizaje léxico. Perspectiva teórico-didáctica” [en línea], *Elenet*, 2006b, núm. 2, [ref. de 25 de abril de 2007]. Disponible en Internet: <<http://www.elenet.org/revista>>. ISSN 1772-9955.

POTTIER, Bernard. *Lingüística moderna y filología hispánica*. Madrid: Gredos, 1970, 242 p.

POUTSILEVA, Larisa. *Lessico russo. Lessicologia e fraseologia russa: teoria e pratica. Русская лексика. Теория и практика русской лексикологии и фразеологии*. Bologna: CLUEB, 2003, IV+ 196 p. ISBN 884912113X.

TRUJILLO, Ramón. *Elementos de semántica lingüística*. Madrid: Cátedra, 1976, 255 p. ISBN 8437600790

VALENZUELA MIRANDA, Julia. “Homónimia y polisemia: Entre la ambigüedad y el juego verbal”, *Didáctica*, 1993, núm. 5, p. 225-237. ISSN 1130-0531.

VALERA, Juan. *Pepita Jiménez* [en línea], en Juan Valera, *Obras Completas*. Vol. 2. Margarita Almela (ed.). Madrid: Fundación José Antonio de Castro, 2001, p. 155-320. [ref. de 27 de abril de 2007]. Disponible en Internet: <<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=16667&portal=136>>.

VAN DIJK, Teun A.; KINTSCH, Walter. *Strategies for discourse comprehension*. New York: Academic Press, 1983, 418 p. ISBN 0127120505.